



**INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN PLANTA**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTION JURIDICA DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ

**CERTIFICA**

Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio Moniquirá, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, que para el siguiente objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA ACOMPAÑAR EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO-PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ – BOYACÁ CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS “INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES” Y “SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIA Y RURALES” Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027.

Se presenta insuficiencia de personal de planta para desarrollar el objeto a contratar conforme a lo establecido en las normas actuales de Contratación Estatal y en especial conforme al decreto 1082 de 2015, para con ello complementar el fortalecimiento institucional de la entidad territorial, por tal motivo puede contratarse la prestación de servicios de apoyo con una persona natural que esté en capacidad de satisfacer la necesidad requerida por el Municipio, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Artículo 2º numeral 4º literal h) de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del decreto 1082 (81 Decreto 1510 de 2013) y de las demás normas concordantes.

La presente se expide, a los 28 días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

**FABIAN OCTAVIO PINZÓN BELTRAN**  
 Secretario de Gobierno y Gestión Jurídica

	Proyectó	Revisó	Aprobó
<b>Nombre</b>	Rosibel Casallas Nuñez Auxiliar Administrativo	LINA Y NEDT OLMOS FAJARDO	FABIAN OCTAVIO PINZÓN BELTRAN
<b>Firma</b>			
<b>TRD</b>	Código	Dependencia	Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico



Wilson Sosa